COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: (CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ) domiciliado en () , quien obra en calidad de (REPRESENTANTE LEGAL), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del proceso de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) adelanta un proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es: " *Adquirir un (1) escáner cama plana y (5) escáneres de alto rendimiento para escritorio para la digitalización de documentos físicos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares."*

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas;

CLÁUSULA PRIMERA - COMPROMISOS ASUMIDOS:
EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

Firma valida
Para verificar la autenticidad del presente documento, deberá ingresar a "https:Hefestos.cremil.gov/certificados.html" e ingresar el código: 1106C201901221202923 Fecha: 2019.01.22 13:49:18 – 05:00

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL), ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan afectar la aceptación de la propuesta;
b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL PROPONENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado el análisis que incluye el objeto contractual en cuanto todos los costos que se deriven de la presente contratación.

CLAUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.
EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas dentro del presente proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento del compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. el día 12 DE MAYO DEL 2020

Firma valida
Para verificar la autenticidad del presente documento, deberá ingresar a "https:Hefestos.cremil.gov/certificados.html" e ingresar el código: 1106C201901221202923 Fecha: 2019.01.22 13:49:18 – 05:00

Firma del representante legal

Nombre CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ

C.C N° 79.634.185

Razón social CAMNET

NIT. 79.634.185 -2

Firma valida
Para verificar la autenticidad del presente documento, deberá ingresar a “https:Hefestos.cremil.gov/certificados.html” e ingresar el código: 1106C201901221202923 Fecha: 2019.01.22 13:49:18 – 05:00